

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA N° 003/2022-2023
11 de mayo de 2022

VISTOS:

La Constitución Política del Estado, el Decreto Supremo N° 3607 de 27 de junio de 2018, que aprueba el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias; el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni; la solicitud de Modificación Presupuestaria formulada por el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de fecha 05 de abril de 2022, recepcionada por la ALDB en fecha 11 de abril de 2022; el Informe de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social N° 055/2021-2022 de fecha 28 de abril de 2022, y.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 277 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 30 de la Ley Marco de Autonomía y Descentralización "Andrés Ibáñez" señalan que el Gobierno Autónomo Departamental se encuentra constituido por una Asamblea Legislativa Departamental, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias, y por un Órgano Ejecutivo.

Que, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni señala que el Pleno tiene entre sus atribuciones aprobar y/o rechazar modificaciones al presupuesto del Órgano Ejecutivo Departamental.

Que, el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias aprobado mediante Decreto Supremo N° 3607, de 27 de junio de 2018, establece los procedimientos para elaborar, presentar, aprobar y registrar las modificaciones presupuestarias al Presupuesto General del Estado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota de fecha 05 de marzo del año 2022, el Gobernador del Departamento remitió a la Asamblea Legislativa Departamental, la solicitud de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional para inscripción del Programa 99 0 025 "Deuda Pública Flotante (Devengados)", en el Presupuesto 2022 de las siguientes instancias del Órgano Ejecutivo Departamental:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DEL BENI

N°	DETALLE	FTE.	MONTO POR FUENTE Bs.	MONTO TOTAL MODIFICACIÓN Bs.
1	SECRETARÍA DPTAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	20-220	91,847.52	938,180.67
		20-230	846,333.15	
2	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	41-119	528,185.00	528,185.00
3	SECRETARÍA DPTAL. DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	20-220	324,933.33	324,933.33
4	SECRETARÍA DPTAL. DE DESARROLLO HUMANO	20-220	381,878.00	381,878.00
5	SECRETARÍA DPTAL. DE DESARROLLO PRODUCTIVO	20-220	145,041.64	170,188.31
		20-230	25,146.67	
6	SEDAG	20-220	23,237.33	35,359.33
		20-230	12,122.00	
7	SECRETARÍA DPTAL. DE MEDIO AMBIENTE Y RRNN	20-220	314,240.97	314,240.97
8	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	20-220	515,244.74	754,497.74
		41-119	90,000.00	
		20-230	149,253.00	
9	HOSPITAL GERMÁN BUSCH	20-230	480,604.45	480,604.45
10	SEDEDE	20-230	259,792.00	259,792.00
11	SUBGOBERNACIÓN PROVINCIA MARBÁN	20-220	208,043.57	208,043.57
12	SUBGOBERNACIÓN PROVINCIA VACA DÍEZ	20-220	21,512.76	21,512.76
13	SUBGOBERNACIÓN PROVINCIA BALLIVIÁN	20-220	741,511.00	741,511.00
14	SUBGOBERNACIÓN PROVINCIA CERCADO	20-220	43,053.75	43,053.75
15	CORREGIMIENTO RIBERALTA	20-230	108,833.33	108,833.33
16	CORREGIMIENTO SANTA ROSA	20-220	76,266.87	76,266.87
17	CORREGIMIENTO SAN JAVIER	20-220	41,171.00	41,171.00
18	CORREGIMIENTO SAN IGNACIO DE MOXOS	20-220	39,097.86	39,097.86
19	CORREGIMIENTO SAN RAMÓN	20-220	45,608.33	45,608.33
20	CORREGIMIENTO SAN JOAQUÍN	20-220	46,116.67	46,116.67

Que, la referida solicitud de modificación presupuestaria fue recepcionada por la ALDB en fecha 11 de abril de 2022 y remitida a la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social para su análisis, consideración y presentación del Informe correspondiente al Pleno de la Asamblea.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 055/2021-2022 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social de fecha 28 de abril de 2022, los miembros de la Comisión, en base a los fundamentos señalados en las conclusiones del referido Informe, recomiendan al Pleno **aprobar** las Modificaciones Presupuestarias al interior de las siguientes instancias del Órgano Ejecutivo Departamental:





ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DEL BENI

- a) Secretaría Dptal. de Desarrollo Humano
- b) Hospital Materno Infantil
- c) Hospital Presidente Germán Busch
- d) Subgobernación Provincia Marbán
- e) Subgobernación Provincia Vaca Díez
- f) Corregimiento San Ignacio de Moxos
- g) Corregimiento San Ramón

Que, dichas modificaciones presupuestarias no obstaculizan el cumplimiento de los objetivos de gestión del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, no generan obligaciones o deudas por las reasignaciones efectuadas, no comprometen el pago de obligaciones, no vulneran ninguna disposición legal vigente y son responsabilidad exclusiva de la Entidad solicitante.

Que, así mismo el referido informe recomienda al Pleno de este Órgano Legislativo, proceder a la devolución de aquellas solicitudes de modificaciones presupuestarias que han sido observadas por la Comisión, a objeto de que puedan ser subsanadas para su posterior consideración.

Que, en Sesión Ordinaria N° 003/2022-2023, de fecha 11 de mayo del año 2022, el Pleno de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, aprobó el Informe N° 055/2021-2022 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social de fecha 28 de abril de 2022 y en consecuencia determinó aprobar las Modificaciones Presupuestarias solicitadas, por lo que corresponde emitir la presente Resolución.

POR TANTO:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI, EN USO DE SUS ESPECÍFICAS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las Modificaciones Presupuestarias por traspaso intrainstitucional para la inscripción del Programa 99 0 025 "Deuda Pública Flotante (Devengados)" al interior de las siguientes instancias del Órgano Ejecutivo Departamental:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL DEL BENI

N°	DETALLE	FTE.	MONTO POR FUENTE Bs.	MONTO TOTAL MODIFICACIÓN Bs.
1	SECRETARÍA DPTAL DE DESARROLLO HUMANO	20-220	381,878.00	381,878.00
2	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	20-220	515,244.74	754,497.74
		41-119	90,000.00	
		20-230	149,253.00	
3	HOSPITAL GERMÁN BUSCH	20-230	480,604.45	480,604.45
4	SUBGOBERNACIÓN PROVINCIA MARBÁN	20-220	208,043.57	208,043.57
5	SUBGOBERNACIÓN PROVINCIA VACA DÍEZ	20-220	21,512.76	21,512.76
6	CORREGIMIENTO SAN IGNACIO DE MOXOS	20-220	39,097.86	39,097.86
7	CORREGIMIENTO SAN RAMÓN	20-220	45,608.33	45,608.33

ARTÍCULO SEGUNDO: Forman parte indisoluble de la presente Resolución, los Cuadros de Distribución (DE: A:) de las modificaciones presupuestarias aprobadas.

ARTÍCULO TERCERO: Las solicitudes de modificaciones presupuestarias presentadas ante este Órgano Legislativo en fecha 11 de abril de 2022 y que no están incluidas en la presente Resolución, deberán ser devueltas al Órgano Ejecutivo Departamental conforme a lo recomendado en el Informe N° 055/2021-2022 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributos, Finanzas y Control Social de fecha 28 de abril de 2022.

Es dictada en el Hemiciclo de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, en la Ciudad de la Santísima Trinidad, a los once días del mes de mayo de dos mil veintidós años.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


Edgar Segundo Rea Avaroma
PRESIDENTE


Mónica Núñez Vela Schrackmann
PRIMERA SECRETARIA



MODIFICACION PRESUPUESTARIA - TRASPASO PRESUPUESTARIO INTRAINTITUCIONAL (INTRA PROGRAMA)

SALDOS DEVENGADOS NO PAGADOS CAT. PRG. 99-0-25

(Expresado en Bolivianos)



DE: PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A SER DISMINUIDAS

PRG: APOYO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DPTAL. DE ORDENAMIENTO HUMANO

ENT	DA	UE	PRG	PY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
908	11	19	16	0	60	1.1.1.	20	220	22110	Pasajes al Interior del Pais	14.668,00
TOTAL PARTIDAS A SER DISMINUIDAS											14.668,00

PRG: FORTALECIMIENTO A DIVERSOS SECTORES DE LA JUVENTUD BENIANA

ENT	DA	UE	PRG	PY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
908	11	19	16	0	98	1.1.1.	20	220	22110	Pasajes al Interior del Pais	5.000,00
908	11	19	16	0	98	1.1.1.	20	220	22210	Vaticos por viaje al Interior del Pais	6.000,00
908	11	19	16	0	98	1.1.1.	20	220	31120	Gastos por Alimentacion y Otros Similares	10.000,00
TOTAL PARTIDAS A SER DISMINUIDAS											21.000,00

PRG: APOYO A LA IGUALDAD DE GENERO

ENT	DA	UE	PRG	PY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
908	11	19	25	0	21	1.1.1.	20	220	23100	Alquileres de Inmuebles	19.000,00
908	11	19	25	0	21	1.1.1.	20	220	31120	Gastos por alimentacion y otros similares	19.000,00
TOTAL PARTIDAS A SER DISMINUIDAS											38.000,00

PRG: APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION INTEGRAL DPTO. BENI

ENT	DA	UE	PRG	PY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
908	11	19	41	0	80	9.7.0.	20	220	21300	Agua	5.665,00
908	11	19	41	0	80	9.7.0.	20	220	21400	Telefonia	3.000,00
908	11	19	41	0	80	9.7.0.	20	220	21600	Internet	10.000,00
908	11	19	41	0	80	9.7.0.	20	220	22300	Fletes y Almacenamiento	1.500,00
908	11	19	41	0	80	9.7.0.	20	220	22600	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotografico	1.566,00
908	11	19	41	0	80	9.7.0.	20	220	31120	Gastos por Alimentacion y Otros Similares	1.000,00
908	11	19	41	0	80	9.7.0.	20	220	32100	Papel	7.000,00
908	11	19	41	0	80	9.7.0.	20	220	33300	Prendas de Vestir	600,00
908	11	19	41	0	80	9.7.0.	20	220	39100	Material de Limpieza e Higiene	4.483,00
908	11	19	41	0	80	9.7.0.	20	220	39200	Material Deportivo y Recreativo	766,00
908	11	19	41	0	80	9.7.0.	20	220	39500	Utiles de Escritorio y Oficina	8.000,00
908	11	19	41	0	80	9.7.0.	20	220	39600	Utiles Educativos, Culturales y de Capacitacion	2.400,00
908	11	19	41	0	80	9.7.0.	20	220	43120	Equipo de Computacion	4.000,00
TOTAL PARTIDAS A SER DISMINUIDAS											50.000,00

PRG: PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DEL CORONAVIRUS

ENT	DA	UE	PRG	PY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
908	11	19	40	0	150	7.6.0.	20	220	21200	Energia Electrica	18.000,00
908	11	19	40	0	150	7.6.0.	20	220	21300	Agua	6.000,00
908	11	19	40	0	150	7.6.0.	20	220	22110	Pasajes al Interior del Pais	10.000,00
908	11	19	40	0	150	7.6.0.	20	220	22210	Vaticos por viaje al Interior del Pais	16.000,00
908	11	19	40	0	150	7.6.0.	20	220	22300	Fletes y Almacenamiento	4.045,00
908	11	19	40	0	150	7.6.0.	20	220	23100	Alquiler de Inmuebles	30.000,00
908	11	19	40	0	150	7.6.0.	20	220	25400	Lavanderia, Limpieza e Higiene	60.000,00
908	11	19	40	0	150	7.6.0.	20	220	32100	Papel	5.900,00
908	11	19	40	0	150	7.6.0.	20	220	33200	Confecciones Textiles	20.000,00
908	11	19	40	0	150	7.6.0.	20	220	33300	Prendas de Vestir	30.000,00
908	11	19	40	0	150	7.6.0.	20	220	34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10.100,00
908	11	19	40	0	150	7.6.0.	20	220	34200	Productos Quimicos y Farmaceuticos	36.560,00
908	11	19	40	0	150	7.6.0.	20	220	39100	Material de Limpieza e Higiene	11.605,00
TOTAL PARTIDAS A SER DISMINUIDAS											288.210,00

TOTAL PARTIDAS A SER DISMINUIDAS

381.878,00

A: PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A SER INCREMENTADAS

ENT	DA	UE	PRG	PY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
908	11	19	99	0	25	1.7.0.	20	220		DEUDA PUBLICA FLOTANTE (DEVENGADOS)	
									66100	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	
									66210	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	15.972,00
									66220	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	195.906,00
									66230	Gastos Devengados No Pagados por Activos Reales	170.000,00
TOTAL PARTIDAS A SER INCREMENTADAS											381.878,00

TOTAL

881.878,00



0,00

[Firma]
 TECNICO ADMINISTRATIVO
 S.D.D.H. CAD - BENI

Lic. Carlos E. Balderrama Montano
 JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS a.i.
 S.D.D.H. CAD - BENI

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL
GESTION 2022
HOSPITAL MATERNO INFANTIL BOLIVIANO JAPONES

DE: PARTIDAS A SER DISMINUIDA

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PART	DESCRIPCION	MONTO
908	4	4	18	0	94	111	20	220		FORT. A LA GESTION PUBLICA DE LAS ENT. TERRITORIALES AUTONOMAS	
									3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	3.616,87
									3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	4.000,00
									3.9.5	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10.000,00
									3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	5.000,00
									4.3.1.20	Equipo de Computación	19.000,00
										TOTAL A DISMINUIR	41.616,87

DE: PARTIDAS A SER DISMINUIDA

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PART	DESCRIPCION	MONTO
908	26	58	12	0	61	421	20	220		DESARROLLO AGROPECUARIO AMAZONICO	
									2.2.3	Fletes y Almacenamiento	5.000,00
									2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	2.000,00
									2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	8.453,00
									2.5.9	Servicios Manuales	20.000,00
									3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	4.290,00
									3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	20.000,00
									3.2.1	Papel	2.350,00
									3.2.2	Productos de Artes Gráficas	5.400,00
									3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	10.000,00
									3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	4.556,00
									3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	1.535,00
									3.4.6	Productos Metálicos	2.824,00
									3.4.7	Minerales	5.000,00
									3.4.8	Herramientas Menores	9.338,00
									3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	4.000,00
									3.9.7	UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	490,00
									3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	3.850,00
									4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	2.000,00
									4.3.1.20	Equipo de Computación	7.000,00
									4.3.5	Equipo de Comunicación	5.000,00
									4.3.6	Equipo Educativo y Recreativo	3.000,00
										TOTAL A DISMINUIR	126.086,00

DE: PARTIDAS A SER DISMINUIDAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PART	DESCRIPCION	MONTO
908	7	15	43	0	90	4.5.1	20	220		APOYO OPERATIVO DESARROLLO VIAL BENI	
									2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	69.816,87
										TOTAL A DISMINUIR	69.816,87

DE: PARTIDAS A SER DISMINUIDAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PARTIDA	PROGRAMA Y/O PROYECTOS	MONTO
908	48	71	10	0	81	5.5.0	20	220		CENTRO DE CONSERV. Y MANEJO DE APROV. SOSTENIBLE DE TORTUGAS DE RIO	
									2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	740,00
									2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	2.924,00
									2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	12.250,00
									3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	7.000,00
									3.2.1	Papel	1.000,00
									3.3.2	Confecciones Textiles	400,00
									3.3.3	Prendas de Vestir	900,00
									3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	375,00
									3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	960,00
									3.9.5	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	260,00
908	48	71	10	0	82	5.5.0	20	220		SEGUIMIENTO A NORMAS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
									2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	6.000,00
									2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	18.611,00
									2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	22.500,00
									3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	1.000,00
									3.2.1	Papel	1.600,00
									3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	1.320,00
									3.9.5	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	5.500,00
									3.9.7	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	1.095,00
									4.3.1.20	Equipo de Computación	2.000,00
908	48	71	10	0	83	5.5.0	20	220		CONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE PROTEC. DE VIDA SILVESTRE	
									2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	1.569,00



										2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	77 500,00
										3.3.3	Prendas de Vestir	1.650,00
										3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	3,14
										3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	905,67
										3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	272,00
										3.9.5	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	1 813,00
										3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	2 687,00
908	48	71	10	0	84	5.5.0	20	220			APOYO AL DESARROLLO AMBIENTAL	
										2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	1 880,00
										2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	890,00
										2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	31 250,00
										3.2.1	Papel	2.350,00
										3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	784,00
										3.9.5	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2 879,00
908	48	71	10	0	86	5.6.0	20	220			PROGRAMA DE PROTECCION ATMOSFERICA, HIDRICA Y DE SUELOS DPTO. BENI	
										2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	4 218,00
										2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	12 000,00
										2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	9 285,00
										3.2.1	Papel	180,00
										3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	1 049,00
908	48	71	10	0	87	5.6.0	20	220			PRESERVACION DEL PARQUE DPTAL AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO BENI	
										2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	8 206,00
										2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	6 050,00
										3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	8 000,00
										3.4.3	Llantas y Neumáticos	579,19
										3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	2 000,00
										4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	1 900,00
										4.3.1.20	Equipo de Computación	11 350,00
											TOTAL A DISMINUIR FTE. Y ORG. 20-220	277.726,00

DE: PARTIDAS A SER DISMINUIDAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	IN.FUN	FTE	ORG	PARTIDA	PROGRAMA Y/O PROYECTOS	MONTO
908	34	66	40	0	82	7.4.0	41	119		PLAN INTEGRAL DE SALUD	
									2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	90 000,00
TOTAL A DISMINUIR FTE. Y ORG. 41-119											90.000,00

A: PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A SER INCREMENTADAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	IN.FUN	FTE	ORG	PARTIDA	PROGRAMA Y/O PROYECTOS	MONTO
908	36	68	99	00	26	1.7.0	20	220		DEUDA PUBLICA FLOTANTE (DEVENGADOS)	
							20	220	66100	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	178.232,83
							20	220	66210	Gastos Devengados No pagados por Servicios No Personales	277 725,00
							41	119	66210	Gastos Devengados No Pagados Por Servicios No Personales	88 915,00
							20	220	66400	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones aporte a la seguridad social	58 287,11
							41	119	66400	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones Tributos	1 085,00
TOTAL A INCREMENTAR											605.244,74



Carmen Rosa Romero García
 ESP. PROGRAMACION DE OPERACIONES
 Unidad Ejecutiva Infantil Boliviano Japonés

**PRESUPUESTO MODIFICADO
HOSPITAL MATERNO INFANTIL - BOLIVIANO JAPONES**

ENTIDAD: 908 GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
PROGRAMA: 99 DEUDA PÚBLICA FLOTANTE (DEVENGADOS)
PROYECTO: 0
ACTIVIDAD: 25
DIR. ADM.: 36 HOSPITAL MATERNO INFANTIL BOLIVIANO - JAPONES
UNIDAD EJEC.: 68 HOSPITAL MATERNO INFANTIL BOLIVIANO - JAPONES
FUENTE FINAN.: 20
ORG. FINAN.: 230 Recursos Específicos
GESTIÓN: 2022

**CUADRO DE DISTRIBUCIÓN
DE - A**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERPROGRAMA
GESTIÓN 2022**

DE: Partidas Presupuestarias a ser Disminuidas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN. FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE
908	36	68	40	0	18	7,3,3	20	230		ADMINISTRACION HOSPITAL MATERNO INFANTIL BOLIVIANO JAPONES REC PROP.	
									34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	140.000,00
									39990	Otros Materiales y Suministros	9.253,00
										TOTAL	149.253,00

A: Partidas Presupuestarias a ser Incrementadas

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN. FUN	FTE	ORG	PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE	COMPROBANTE
908	36	68	99	0	25	1,7,0	20	230		DEUDA PUBLICA FLOTANTE (DEVENGADOS)		
							20	230	66210	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	48.000,00	1156
							20	230	66220	Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	73.313,00	590, 1234, 848, 850, 852,853, 860,910
							20	230	66230	Gastos Devengados No Pagados por Activos Reales	27.940,00	638, 913
										TOTAL	149.253,00	

Cic. Carmen Rosa Romero Garcia
RESP. PROGRAMACION DE OPERACIONES
Hospital Materno Infantil Boliviano Japonés



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
HOSPITAL PRESIDENTE GERMAN BUSCH
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN HOSPITAL PDTE GERMAN BUSCH REC. PROPIOS
RECURSOS PROPIOS 20-230
GESTIÓN 2022
(Expresado en Bolivianos)

DE: Partidas Presupuestarias a ser Disminuidas

ENT	DA	UE	PRC	PR	ACT	IN	FUI	FTE	ORG	PROGRAMA Y/O PROYECTOS	PARTIDA	ET	IMPORTE	TI
908	35	67	40	00	17	7.3.1	20	230		ADMINISTRACION HOSPITAL PRESIDENTE GERMAN BUSCH REC. PROP				
										Gastos Especializados por Atención Médica y otros	25120	0	367.150,02	
										Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	25600	0	113.454,43	
TOTAL A DISMINUIR													480.604,45	

A: Partidas Presupuestarias a ser Incrementadas

ENT	DA	UE	PRC	PR	ACT	IN	FUI	FTE	ORG	PROGRAMA Y/O PROYECTOS	PARTIDA	ET	IMPORTE	TI
908	35	67	99	00	25	1.7.0	20	230		DEUDA PUBLICA FLOTANTE (DEVENGADOS)				
										Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	66100	0	36.034,55	
										Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	66210	0	329.222,57	
										Gastos Devengados No Pagados por Materiales y Suministros	66220	0	65.647,33	
										Gastos Devengados No Pagados por Activos Reales	66230	0	49.700,00	
TOTAL A INCREMENTAR													480.604,45	

[Firma]
Lic. Juan Manuel Suarez Tani
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
HOSPITAL PRESIDENTE "GERMAN BUSCH"
G.A.D.-BENI

[Firma]
Lic. Jarline Rivero De la Barra
ADMINISTRADORA H.P.G.B.
GAD - BENI

[Firma]
Dr. José Alfredo Suarez Soto
DIRECTOR
HOSPITAL PDTE GERMAN BUSCH
G.A.D.-BENI



GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL: "ENTRE PARTIDA DE GASTO DE PROGRAMAS"
GESTION 2022
(Expresado en Bs)

DE: PARTIDAS A SER DISMINUIDA

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PART	DESCRIPCION	MONTO
908	7	15	43	0	90	4.5.1	20	220		APOYO OPERATIVO DESARROLLO VIAL BENI	
									2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	5.000,37
									2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	27.936,00
									2.6.9.90	Otros	40.000,00
									3.3.3	Prendas de Vestir	5.000,00
									3.3.4	Calzados	3.000,00
									3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	8.000,00
									3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10.000,00
									4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	21.080,00
									2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	80.000,00
									2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	8.027,20
										TOTAL A DISMINUIR	208.043,57

A: PARTIDAS A SER INCREMENTADAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PART	DESCRIPCION	MONTO
908	43	88	99	0	25	1.7.0	20	220		DEUDA PUBLICA FLOTANTE (DEVENGADOS)	
									66100	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	89.408,26
									66210	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	118.635,31
										TOTAL A INCREMENTAR	208.043,57

Modesta Coimbra Chicaba
SUB-GOBERNADORA
 Prov. Morbán - Beni



GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
SUBGOBERNACION PROVINCIA VACA DIEZ
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL
GESTION 2022
(Expresado en Bs)

DE: PARTIDAS A SER DISMINUIDA

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PART	DESCRIPCION	MONTO
908	45	93	43	0	86	4.5.1	20	220		MANTENIMIENTO RUTINARIO RED VIAL DPTAL PROV. VACA DIEZ	
									34700	Minerales	21,512.76
										TOTAL A DISMINUIR	21,512.76

A: PARTIDAS A SER INCREMENTADAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PART	DESCRIPCION	MONTO
908	45	93	99	0	25	1.7.0	20	220		DEUDA PUBLICA FLOTANTE (DEVENGADOS)	
									66100	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	17,112.76
									66210	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	4,400.00
										TOTAL A INCREMENTAR	21,512.76


 Lic. Carla Gabriela Limpas Molina
 JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
 SUBGOBERNACION PROVINCIA VACA DIEZ



GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA INSTITUCIONAL: "ENTRE PARTIDA DE GASTO DE PROGRAMAS"
GESTION 2022
(Expresado en Bs)

DE: PARTIDAS A SER DISMINUIDA

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PART	DESCRIPCION	MONTO
908	59	111	16	0	114	1.1.1	20	220		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CORREGIMIENTO DE SAN RAMON	
									2.2.1.10	Pasajes al Interior del Pais	300,00
									2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	666,00
									2.4.1.20	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y	6.000,00
									2.5.2.20	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA	36.000,00
									3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	2.642,33
										TOTAL A DISMINUIR	45.608,33

A: PARTIDAS A SER INCREMENTADAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PART	DESCRIPCION	MONTO
908	27	59	99	0	25	1.7.0	20	220		DEUDA PUBLICA FLOTANTE (DEVENGADOS)	
									66210	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales	45.608,33
										TOTAL A INCREMENTAR	45.608,33


Felipe Molina Salvatierra
 RESP. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 Corregimiento Municipio de San Ramón




Lic. Edgar Leigue Leigue
CORREGIDOR
SAN RAMÓN - DPTO. BENI



GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI
CORREGIMIENTO MUNICIPIO SAN IGNACIO DE MOXOS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL: "ENTRE PARTIDA DE GASTO DE PROGRAMAS"
GESTION 2022
(Expresado en Bs)

DE: PARTIDAS A SER DISMINUIDA

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PART	DESCRIPCION	MONTO
908	7	15	43	0	90	4.5.1	20	220		APOYO OPERATIVO DESARROLLO VIAL BENI	
									2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del Pais	39,097.86
										TOTAL A DISMINUIR	39,097.86

A: PARTIDAS A SER INCREMENTADAS

ENT	DA	UE	PRG	PRY	ACT	FIN FUN	FTE	ORG	PART	DESCRIPCION	MONTO
908	63	115	99	0	25	1.7.0	20	220		DEUDA PUBLICA FLOTANTE (DEVENGADOS)	
									66100	Gastos Devengados No Pagados por Servicios Personales	39,097.86
										TOTAL A INCREMENTAR	39,097.86


Lic. Ruben Mario Matencio Nalema
RESP. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CORREGIMIENTO MOXOS - SAN IGNACIO


Mariano Matateco Cartagena
CORREGIDOR
MOXOS - SAN IGNACIO

